



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/COM.2/L.20  
27 de enero de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Inversión, la Tecnología y  
las Cuestiones Financieras Conexas  
Octavo período de sesiones  
Ginebra, 26 a 30 de enero de 2004

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA INVERSIÓN,  
LA TECNOLOGÍA Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS  
SOBRE SU OCTAVO PERÍODO DE SESIONES**

**Relator:** Sr. Dmitry GODUNOV (Federación de Rusia)

**Oradores**

Secretario General de la UNCTAD	Benin (por los PMA)
Brasil (por el Grupo de los 77 y China)	Japón
Irlanda (por la Unión Europea)	Argelia
República Islámica del Irán (por el Grupo Asiático y China)	Jamaica
Senegal (por el Grupo Africano)	Ecuador (por el Grupo de Países de América Latina y el Caribe)
Bangladesh	

**Nota para las delegaciones**

El presente proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para su aprobación por las delegaciones.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **miércoles 4 de febrero de 2004**, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,  
Despacho E.8108 - Fax: 917 0056 - Teléfono: 917 5656/1066

## Capítulo I

### DECLARACIONES DE APERTURA

1. El **Secretario General de la UNCTAD** destacó que el período de sesiones de la Comisión se celebraba en el momento álgido de los preparativos de la XI UNCTAD y que el fortalecimiento de la capacidad productiva y la competitividad internacional sería uno de los temas esenciales. La importancia atribuida a las negociaciones comerciales internacionales no debería restarle importancia a la necesidad primordial de fomentar la capacidad productiva de los países en desarrollo y el papel de la inversión nacional así como la IED en ese contexto. La XI UNCTAD se centraría en la interacción entre las estrategias nacionales de desarrollo y los acontecimientos ocurridos en los distintos planos internacionales. Se alienta a los delegados a que utilicen el período de sesiones de la Comisión como una oportunidad de prepararse para la XI UNCTAD.
2. Refiriéndose a la contracción de la economía mundial, que originó una reducción de las corrientes de IED hacia las economías en desarrollo, expresó su preocupación por el aumento de la competencia por atraer IED. Señaló además el creciente interés manifestado por los países en desarrollo en las negociaciones sobre el comercio de servicios. A este respecto, destacó que la cuestión de la contratación externa de servicios, que puede incluir actividades complicadas, podría crear no sólo oportunidades sino también dificultades para los países en desarrollo. Por lo tanto, la labor de formulación de políticas estaba adquiriendo más importancia.
3. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, se refirió a los problemas de la sostenibilidad de la recuperación de la economía mundial y sus efectos en las corrientes de IED a nivel mundial, especialmente las corrientes hacia los países en desarrollo. Según estimaciones, las corrientes mundiales de IED hacia los países en desarrollo, con excepción de China, habían disminuido de 162.000 millones de dólares en 2002 a 156.000 millones de dólares en 2003. Esa situación planteaba graves dificultades para la mayoría de los miembros del Grupo de los 77, en particular los PMA, puesto que disponían de menos recursos externos para financiar sus objetivos de desarrollo. Señaló que la Reunión de Expertos sobre la eficacia de las medidas de política en relación con la inversión extranjera directa (junio de 2003), en que los expertos subrayaron la importancia de adoptar medidas

dinámicas en los países en desarrollo para atraer IED y beneficiarse de ella, así como la necesidad de garantizar suficiente espacio normativo para las políticas de desarrollo. Insistió en que las negociaciones y los acuerdos de la OMC sobre las subvenciones y las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC) debían examinarse con miras a fortalecer sus consecuencias para el desarrollo.

4. El orador instó a la Comisión a que aportara nuevos elementos a las deliberaciones del Comité Preparatorio de la XI UNCTAD sobre el tema del fortalecimiento de la capacidad productiva y la competitividad internacional. Como los países en desarrollo trataban de integrarse plenamente en la economía mundial, la IED podía desempeñar una función esencial en el fortalecimiento de la capacidad nacional productiva y el fomento de la competitividad internacional. A este respecto, las empresas transnacionales (ETN) eran cada vez más importantes y la UNCTAD debería analizar aún más su función destinada a complementar las actividades de los países receptores y de origen para promover los beneficios de la IED para el desarrollo. A ese respecto señaló que los países en desarrollo se estaban convirtiendo cada vez más en fuente de IED.

5. Los países y regiones en desarrollo deberían recibir mayor asistencia técnica de la UNCTAD en materia de recopilación de datos y sistemas de presentación de informes sobre IED. También deberían fortalecerse las políticas y la labor analítica de la UNCTAD relativa a la elaboración de normas bilaterales y regionales sobre la inversión internacional. El Grupo de los 77 y China acogieron con beneplácito el programa de estudios de política de inversión y pusieron de relieve su enfoque participativo y contribución a un mejor diálogo sobre las políticas entre los interesados tanto a nivel nacional como internacional. El programa dio lugar a un provechoso diálogo entre los sectores público y privado y promovió debates sobre las políticas de inversión y cambios al respecto. El orador señaló también que la UNCTAD podía aportar una valiosa contribución en el ámbito de la IED en el sector de los servicios, cuya importancia no se había destacado lo suficiente en las investigaciones y análisis de políticas.

6. El representante de **Irlanda**, hablando en nombre de la **Unión Europea, los países adherentes (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa) y los países candidatos (Bulgaria, Rumania y Turquía)**, dijo que en momentos en que aumentaba la competencia por atraer IED, los gobiernos de los países

en desarrollo y desarrollados tenían un interés común en colaborar para reducir al mínimo los enfoques que distorsionaban la IED. En particular, era necesario evaluar cuáles opciones de política eran eficaces, contraproducentes o perjudiciales para los países que trataban de incorporar la IED en sus estrategias de desarrollo.

7. Con respecto a las cuestiones de política relacionadas con la inversión y el desarrollo, la Unión Europea estuvo plenamente de acuerdo en que las medidas de política generales y no discriminatorias estaban adquiriendo más importancia desde el punto de vista práctico que las políticas demasiado específicas que propiciaban la IED. Los inversionistas extranjeros en mercados protegidos, que aceptan la obligatoriedad de constituir empresas conjuntas y el requisito de contenido de origen nacional, solían utilizar tecnología más antigua y producir menos efectos de arrastre en la economía local. Como la dimensión del mercado era un factor determinante importante de la IED, la Unión Europea apoyaba activamente la integración económica regional entre países en desarrollo, como lo demuestra el Acuerdo de Cotonou entre la UE y los países ACP.

8. La Unión Europea acogió con agrado la atención que se presta a la IED en el sector de los servicios. Ese sector ofrece enormes posibilidades con respecto a la división internacional del trabajo, ya que sólo un 10% de los servicios se comerciaban a nivel internacional. Países como la India podían obtener grandes beneficios, particularmente en el ámbito de las tecnologías de la información y los servicios posibilitados por esas tecnologías. Al mismo tiempo, el traslado de los servicios ha dado lugar a una distribución desigual, especialmente a nivel regional. La Unión Europea siguió prestando especial atención a los países más pobres, los PMA y los países de África al prestar apoyo a medidas destinadas a corregir ese desequilibrio. La Unión Europea apoyó plenamente las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, que tenían por objeto promover en los círculos empresariales la responsabilidad sobre el medio ambiente y las cuestiones sociales mediante iniciativas voluntarias. Además, estaba promoviendo activamente las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales y apoyaba las directrices sobre la iniciativa mundial de presentación de informes.

9. La Unión Europea señaló además que los países en desarrollo habían concertado más tratados bilaterales sobre inversiones que los países desarrollados. Ello reflejaba un reconocimiento general de la importancia y la eficacia de las normas relativas a la inversión aplicadas en el plano internacional. Ello constituía una base positiva que permitía a los que ya habían suscrito acuerdos bilaterales o regionales proteger mejor sus intereses mediante acuerdos multilaterales más amplios sobre las inversiones. La oradora esperaba que el examen de la UNCTAD de la reciente evolución de los acuerdos internacionales sobre inversiones permitiera comprender mejor el potencial permanente y la importancia que ello representa para los países en desarrollo, aunque no a todos los países les interese necesariamente someterse a este tipo de marco de inversiones. Para concluir, elogió la labor de la UNCTAD en la promoción de acuerdos internacionales para proteger la inversión y realizar estudios de política de inversión.

10. El representante de la **República Islámica del Irán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, expresó preocupación por la leve recuperación de las corrientes de IED hacia su región en 2003, aunque las perspectivas eran prometedoras. Destacó que no todos los países de Asia se habían beneficiado de la tendencia más positiva, y que seguían existiendo dificultades para atraer corrientes de IED de calidad. Más países de Asia se habían convertido en fuente de las corrientes de IED, aunque su proporción global seguía siendo reducida. Subrayó la necesidad de disponer de datos precisos y oportunos para apoyar el análisis y la formulación de políticas, e hizo suya la recomendación de fortalecer la cooperación técnica de la UNCTAD para apoyar a los países en sus actividades al respecto. La Reunión de Expertos sobre la inversión extranjera directa y el desarrollo, dedicada a la IED en el sector de los servicios, había servido de foro útil para las deliberaciones. Los servicios representaban una proporción importante de las economías de Asia y eran esenciales para su competitividad. De hecho, si bien los adelantos en la tecnología de la información y las comunicaciones habían creado en las economías de Asia nuevas oportunidades para atraer la exportación de IED en la esfera de los servicios, en algunas economías desarrolladas se observaban algunos signos inquietantes de proteccionismo. Debía alentarse una relación dinámica entre la UNCTAD y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a fin de poner en práctica la transferencia de tecnología y los conocimientos especializados.

11. Con respecto a la formulación de políticas a nivel internacional, el Grupo de Asiático había venido prestando cada vez más atención a la cooperación regional en el ámbito de las inversiones, tanto en el contexto de las relaciones Sur-Sur como con los países más desarrollados como el Japón y la República de Corea. El número de tratados bilaterales sobre las inversiones y los tratados sobre la doble imposición habían aumentado en la región, pero debido a las diferencias en el desarrollo económico de los países resultaba difícil llegar a un consenso en esa esfera. La Comisión debería mantenerse al tanto de esos acontecimientos. Los estudios de política de inversión proporcionaban a los gobiernos un instrumento para evaluar su entorno con respecto a las inversiones según los objetivos nacionales de desarrollo establecidos. El orador tomó nota con reconocimiento de la labor realizada por Nepal y Sri Lanka con respecto a los estudios de política de inversión. Para concluir pidió que se brindara más asistencia técnica y se fomentará la capacidad con respecto a la elaboración y la aplicación de normas.

12. El representante del **Senegal**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, celebró que se hubieran recuperado las corrientes de IED hacia África. La cuestión de la capacidad productiva era esencial para que los países africanos pudieran atraer IED y ajustarla a los objetivos de desarrollo. La IED, especialmente en el sector manufacturero, podía contribuir a aumentar el nivel de la transferencia de tecnología en esos países. Lo esencial no era sólo atraer IED sino también beneficiarse más de ella. Numerosos países africanos habían adoptado medidas para mejorar sus políticas de inversión, sobre todo en el contexto de los estudios de política de inversión (EPI). Se esperaba que los EPI fueran seguidos de medidas concretas para la introducción de reformas institucionales y el fomento de la capacidad humana. Con respecto a los acuerdos internacionales sobre inversión, el orador pidió a la UNCTAD que ayudara a los países africanos a comprender y negociar mejor esos acuerdos. Los tratados bilaterales sobre inversión eran puntos de entrada para esos acuerdos. El orador subrayó que la asistencia prestada por la UNCTAD a iniciativas regionales como el Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO) era muy valiosa. Concluyó destacando la importancia de una buena gestión de los asuntos públicos como instrumento esencial para vincular la IED con el desarrollo.

13. El representante de **Bangladesh** dijo que la IED mundial había disminuido en 2002 y que los países desarrollados y unos cuantos países en desarrollo seguían siendo los principales países de destino de ésta. Los países que habían experimentado un fuerte aumento de la IED en el sector manufacturero también se encontraban entre los principales beneficiarios de la IED basada en los servicios. Ello indicaba que más países tendrían que desarrollar y adaptar su capacidad para atraer IED. En cuanto a la relación entre la IED y las leyes de protección de la inversión, señaló que la deficiencia de las leyes relativas al tratamiento y la protección de la IED y a los derechos de los inversionistas no siempre obstaculizaba las corrientes de IED, lo que indicaba que no había garantía alguna de que los acuerdos de inversión condujeran a una distribución más equitativa de las corrientes de IED.

14. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, destacó que los PMA estaban aumentando su potencial económico mediante nuevas inversiones, la promoción del comercio, la reducción de gastos y la adaptación de las tecnologías a sus necesidades. Además, habían introducido reformas en su entorno jurídico y en sus políticas e instituciones económicas a fin de hacerlas más atractivas para la IED. A pesar de ello, los PMA seguían recibiendo cantidades reducidas de IED. En ese contexto, los PMA expresaron su agradecimiento a la UNCTAD por el apoyo prestado a sus gobiernos para la concertación de tratados bilaterales de inversión, así como para la promoción de las inversiones y la creación de oportunidades de intercambiar experiencias, aunque era preciso intensificar esos esfuerzos. Se señaló que la UNCTAD había puesto en marcha un programa sobre la buena gestión de los asuntos públicos y otras actividades adoptadas en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El orador esperaba que los proyectos pasaran de la fase experimental con los cinco países a un programa completamente desarrollado.

15. Se tomó nota con reconocimiento de la reunión del Consejo Consultivo para la Promoción de la IED, que recibió apoyo del Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC) y prestó especial atención a los PMA de Asia. El interés de los PMA en atraer más IED se manifestó además en su activa participación en la reunión de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP), celebrada paralelamente con la de la Comisión. También se acogió con agrado la tarea de examinar la IED en el sector de los servicios. Para concluir, el orador pidió a los asociados de los PMA y a la UNCTAD que les prestaran más

asistencia a fin de que pudieran alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

16. El representante del **Japón** destacó la necesidad de crear una capacidad nacional de oferta para alcanzar el desarrollo sostenible. Para acelerar la entrada de IED en los países en desarrollo se requerían medidas de parte de los países receptores y de los países de origen. En noviembre de 2003, la UNCTAD y el Banco de Cooperación Internacional del Japón celebraron un seminario en Tokio con inversionistas asiáticos y de los países en desarrollo de Asia para promover la comprensión mutua de las medidas de inversión y una armonización concreta en la región. El Japón había prometido intensificar ese apoyo. También había manifestado que estaba dispuesto a ayudar a los países en desarrollo a crear una capacidad adecuada en el ámbito de la IED, especialmente con respecto a la elaboración de normas.

17. El representante de **Argelia** se refirió a la importancia de la IED para el desarrollo de Argelia. Sin embargo, señaló que las corrientes de IED no se orientaron principalmente hacia los países que habían introducido reformas de política. Argelia, por ejemplo, había modificado sus políticas pero ello tuvo pocas repercusiones en la IED. Pese a la abundancia de petróleo y a su proximidad con los mercados europeos, el país no había alcanzado su potencial con respecto a la IED. Ello indicaba que no resultaba tan sencillo para los países en desarrollo atraer IED.

18. El representante de **Jamaica** subrayó la necesidad de un espacio para las políticas nacionales a fin de que los países en desarrollo pudieran abordar sus preocupaciones relativas al desarrollo, especialmente en el proceso de negociación de marcos internacionales. No hay una solución única que funcione para todos los países; algunos países quizás necesiten soluciones generales y otros soluciones más específicas. Era importante que las medidas del país de origen fueran más transparentes para alentar las corrientes de IED hacia los países en desarrollo.

19. El representante del **Ecuador**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que los países de América Latina y el Caribe habían demostrado una gran apertura respecto del comercio y la IED con el fin de aumentar su competitividad y atraer inversiones. En el proceso de integración en la economía mundial era fundamental mantener suficientes espacios normativos para alcanzar los objetivos nacionales en los ámbitos social y económico. La nueva ronda de negociaciones comerciales bilaterales y regionales estaba intensificando la

competencia entre los países por atraer IED. Las exigencias sin precedentes de los inversionistas extranjeros respecto de los nuevos cambios en las regulaciones a menudo no tenían en cuenta la dimensión del desarrollo de esas medidas y podían poner en peligro la recuperación que se está experimentando en la región y alentar el descontento de las poblaciones. Esas exigencias también restringían la capacidad de los gobiernos para proteger el bienestar público y el medio ambiente. Se instó a la secretaría de la UNCTAD a que prestara especial atención a los temas relacionados con los acuerdos comerciales, que incluían las inversiones regionales y bilaterales. La cooperación técnica y el fomento de la capacidad eran esferas esenciales de la asistencia. Se esperaba que la XI UNCTAD diera un impulso positivo a la región.

## Capítulo II

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### Apertura del período de sesiones

20. El octavo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 26 al 29 de enero de 2004. El período de sesiones fue declarado abierto el 26 de enero de 2004 por el Sr. Vladimir Malevich (Belarús), Presidente de la Comisión en su séptimo período de sesiones.

#### Elección de la Mesa

21. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 26 de enero de 2004, la Comisión eligió la Mesa, que quedó integrada de la siguiente manera:

*Presidente:* Sr. Trevor Clarke (Barbados)

*Vicepresidentes:* Sr. Rafael Paredes (Ecuador)  
Sr. Jean-Luc Lebideau (Francia)  
Sr. Andreas Pfaffernoschke (Alemania)  
Sra. Preeti Saran (India)  
Sr. Nathan Irumba (Uganda)

*Relator:* Sr. Dmitry Godunov (Federación de Rusia)

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

22. En la misma sesión la Comisión aprobó el programa provisional que se había distribuido en el documento TD/B/COM.2/53. En consecuencia, el programa para el octavo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Cuestiones de política relacionadas con las inversiones y el desarrollo.

4. Cuestiones relacionadas con los acuerdos en materia de inversiones.
5. Estudios de política de inversión: intercambio de experiencias nacionales.
6. Informes de los órganos auxiliares de la Comisión.
7. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, incluido el seguimiento de la Conferencia de Doha.
8. Programa provisional del noveno período de sesiones de la Comisión.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la Comisión.

-----